

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE CONSIDEREN Y DESTINEN MAYORES RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN, QUE PRESENTA EL SENADOR DANIEL GABRIEL ÁVILA RUÍZ.

El suscrito **DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ**, Senador de la República por el Estado de Yucatán e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 8 numeral 1, fracción II y 276 numerales 1 y 2, del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Las regiones de nuestro país requieren hoy más que nunca del fortalecimiento de las comunicaciones, incluyéndola construcción y modernización de la infraestructura carretera, para facilitar y hacer más eficiente el traslado de productos, y servicios, así como el tránsito de las personas de manera rápida y a bajo costo.

El sistema de transporte mexicano depende fundamentalmente de la red de carreteras. A través de ella fluye 80% de las cargas que se mueven en el territorio y aproximadamente 98% del movimiento de pasajeros.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, actualmente la red carretera del país suma 374,262 km; de éstos, 49,169 km conforman la red federal (8,459 km son autopistas de cuota y 40,710 km constituyen la red federal libre de peaje). Las redes troncal e intertroncal de 24,308 km se consideran estratégicas, ya que conectan a 70% de la población del país.¹

Durante la última década, la inversión realizada por el sector público en infraestructura en México pasó de 3.1% del PIB a 4.5%.² Sin duda, los avances han sido importantes para satisfacer parte de los requerimientos en la materia; sin embargo, las necesidades de conectividad aún son elevadas.

Uno de los problemas que presenta la infraestructura carretera de nuestro país es que cerca de 60% de los tramos existentes se construyeron hace más de 40 años, con criterios de diseño, especificaciones y materiales diferentes a los exigidos hoy en día. El volumen de tránsito que circula actualmente por la red federal es mucho mayor a lo previsto en su diseño original; baste mencionar que el porcentaje de vehículos pesados se ha incrementado hasta en 50% en algunos tramos.

Para el caso concreto del estado de Yucatán, existen varias carreteras que requieren de modernización y ampliación, y que por su localización, de realizarse las mejoras respectivas repercutirán en una mejor distribución de mercancías y, por ende, en el crecimiento regional.

A manera de ejemplo, cito solo algunos casos:

Modernización del tramo: Tizimín-Río Lagartos, con una distancia de 54.2 km.

La carretera fue construida hace más de cuatro décadas; sin embargo, en los últimos años ha sufrido una considerable disminución y deterioro en sus dimensiones, específicamente en la anchura de rodamiento; esto,

aunado a la falta de cunetas, rejillas y carril de acotamiento, ha propiciado un elevado número de accidentes carreteros, máxime por el tráfico de camiones de carga, autobuses, y automóviles; pero, principalmente por las unidades pesadas de uno y dos semirremolques que transitan las 24 horas del día y que, en suma, transportan aproximadamente 500 mil toneladas anuales de la explotación salinera ubicada en el municipio de Río Lagartos.

Este municipio no sólo es costero dedicado a la pesca ribereña, sino también es ganadero, turístico e industrial. Y a pesar del gran potencial económico que podría representar, su población sufre problemas socio-económicos, principalmente por la falta de una vía de comunicación segura y moderna que la conecte con el resto de los municipios, condición imprescindible para su desarrollo. La mejora de este tramo beneficiará también a la población de Tizimín, Panabá y San Felipe.

Modernización del camino Chan Tres Reyes - Tixcanal

El alcance del proyecto consiste en la modernización del camino en una longitud de 33.0 kilómetros, se ampliará el paso existente a 7.0 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno.

El mal estado en general del camino, y la concentración de agua, han ocasionado problemas de erosión y seguridad, lo que dificulta el transporte de mercancías, víveres y personas de las poblaciones aledañas, así como el retraso de acceso a bienes y servicios básicos (salud, educación, etc.), lo cual afecta y repercute de manera directa y considerable en la calidad de vida de los pobladores.

Los principales beneficios que traerá la transformación de esta carretera, son entre otros, la disminución en el tiempo de recorrido, incremento en la seguridad, ahorro en costos de operación vehicular y desarrollo de las principales actividades productivas de la región; se beneficiarán a 9,737 habitantes de las comunidades de Tixcanal, Chan Cenote, Chan Tres Reyes, Xim-Há y X-Can.

Modernización del camino Tunkás – Cenotillo

El proyecto consiste en la modernización del camino alimentador: Tunkás – Cenotillo en una longitud de 16.0 kilómetros, se pretende levantar el asfalto actual para volver a pavimentarlo debido a las malas condiciones en las que se encuentra, ampliarlo a una sección con 7.0 metros de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 metros cada uno.

El objetivo es volver más segura, cómoda y eficiente la circulación de bienes y personas que transitan a través de esta vía. Se tendrán beneficios para los usuarios al lograrse mayores velocidades de desplazamiento, lo que contribuirá en la disminución de los tiempos de recorrido, de los costos de operación vehicular, y riesgo de accidentes; traduciéndose en una mayor competitividad del transporte de la región Este del estado de Yucatán.

Con la modernización de este camino se beneficiará a una población aproximada de 6,134 habitantes de la región, así mismo se logrará:

Aumentar las velocidades de maniobra.

Disminuir los tiempos de recorrido.

Reducir los costos de operación de los diferentes tipos de vehículos.

Ofrecer comodidad y seguridad para los usuarios.

Acortar la posibilidad de accidentes al estrechar los cruces a nivel.

Mejorar los niveles de servicio.

Aminorar la contaminación ambiental por gases y por ruido.

Mejorar la actividad económica y productiva de las comunidades de Tunkás, San José Pitbuchi y Cenotillo.

Finalmente, resalto que la ausencia de comunicaciones impide la oferta de bienes y servicios. Además, limita el bienestar y desarrollo de la población y las actividades económicas propicias para generar el crecimiento y progreso del país. Invertir en una infraestructura adecuada fortalece la capacidad productiva del país y abre nuevas oportunidades de mejora, no sólo para los yucatecos sino para todos los mexicanos.

En virtud de lo antes expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se consideren y destinen mayores recursos para la construcción, ampliación y modernización de carreteras en el Estado de Yucatán.

Senado de la República, 02 de septiembre de 2014

SENADOR DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ

1 Diario Oficial de la Federación. Segunda Sección, Poder Ejecutivo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Publicado el 20 de mayo de 2013. Disponible: <http://www.dof.gob.mx/>

2Ibíd.